	CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL	
401	Plantas Eléctricas, Solares, Hidroeléctricas, Termoeléctricas	
402	Núcleo electrónicas, Geotérmicas, Eólicas	
403	Perforación e Instalaciones Petroleras	
404	Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos	
405	Tendido de Líneas Eléctricas	
406	Construcciones en Telecomunicaciones (Televisión, Microondas, Telefonía Móvil, Antenas y Anexos)	
	INSTALACIONES PARA EDIFICACIONES	
501	Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias	
502	Instalaciones Eléctricas	
503	Instalaciones de Gas	
504	Aire Acondicionado y Refrigeración	
505	Instalaciones para Telecomunicaciones en edificios (televisión, teléfono, intercomunicación, voz y datos)	
506	Sistemas contra Incendio	
507	Electromecánicas	
508	Elevadores	
509	Térmicas, Refractarios y Acústicas	
510	Pararrayos	
511	Aire comprimido y al vacío	
	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
601	Edificaciones Comerciales, Central de Abastos, Tiendas de Autoservicio, Locales Comerciales, Mercados, Tiendas Departamentales, Granjas, Centro Botánico, Invernaderos.	
602	Edificaciones para Servicios (Bancos, Oficinas, Postales y de Mensajería, Oficinas Públicas, Iglesias, Laboratorios, Terminales de Autotransporte, Gasolineras, Estacionamientos, Consultorios)	
603	Hospitales	
604	Edificaciones Educativas	
605	Edificaciones para Recreación y Esparcimiento (Hoteles, Cines, Restaurantes, Bibliotecas, Galerías, Teatros)	
606	Edificaciones e Instalaciones Deportivas (Campos de Golf, Estadios, Parques de Diversión)	
607	Rastros tipo TIF	
608	Clínicas y Centros de Salud	
609	Reclusorios	
VIVIENDAS		

009	Reciusorios	
VIVIENDAS		
701	Vivienda de Interés Social, Popular, Pie de Casa.	
702	Vivienda Multifamiliar de Interés Social	
703	Vivienda Media Unifamiliar	
704	Vivienda Media Multifamiliar	
705	Vivienda Prefabricada o Industrializada	

	ESPECIALIDADES DIVERSAS
801	Conservación y Restauración de Obras Arquitectónicas de Valor Histórico
802	Conservación de Sitios Históricos y Monumentos
803	Demoliciones
804	Explotación de Bancos (agregados)
805	Acarreos
806	Silos, Chimeneas, Prefabricados
	PLUVIAL
901	Muros de Contención
	MANTENIMIENTO
1001	Mantenimiento de Edificaciones Deportivas, Edificaciones Comerciales, Edificaciones Recreativas, Edificaciones Habitacionales, Edificaciones para la Salud, y Edificaciones para la Educación.
1002	Mantenimiento de Infraestructura Terrestre y Urbana
1003	Mantenimiento de Infraestructura Marítimo fluvial, y Obras Hidráulicas
1004	Mantenimiento de Edificaciones Industriales, Plantas Industriales, Petroleras y derivados, y Plantas de generación eléctrica
	ACABADOS
1101	Acabados en edificaciones (Plafones, Pisos y Recubrimientos, Cancelería y Aluminio, Herrería, Carpintería, Diseño Ambiental, Decoración, Pinturas, Paneles Prefabricados)
1102	Impermeabilización
	ESTRUCTURAS METÁLICAS
1201	Cubiertas y techumbres metálicas, Montajes y Puentes Peatonales
1202	Tanques y Pailerías

	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA
1301	Estudios de Factibilidad de Inversión
1302	Esquemas de Financiamiento
1303	Consultoría Integral en Proyectos de Inversión
1304	Control de Calidad Total
1305	Logística
1306	Diseño de Sistemas de Informática
1307	Desarrollo de Software
1308	Integración de Sistemas
1309	Certificación
1310	Planeación Urbana
1311	Proyectos Urbanos
1312	Proyectos Arquitectónicos
1313	Ingeniería de Costos

_		
	1314	Diseño Gráfico
	1315	Proyectos de Energía Eléctrica
	1316	Proyectos Hidráulicos
	1317	Proyectos de Telecomunicación
	1318	Proyectos de Tránsito y Transporte
	1319	Proyectos Llave en Mano
	1320	Ingeniería Estructural
	1321	Ingeniería Sísmica
	1322	Proyecto de Instalaciones Especiales
	1323	Estudios de Impacto y Riesgos Ambientales
	1324	Auditorías Ambientales
	1325	Proyecto Diseño de Equipo y Sistemas para Tratamiento de Aguas
	1326	Gerencia de Proyecto
	1327	Gerencia de Construcción
	1328	Dirección de Obra
	1329	Supervisión de Obra
	1330	Tecnologías de Materiales
	1331	Tecnologías de Automatización
	1332	Proyectos de Tecnologías Informáticas e Intercomunicación
	1333	Topografía
	1334	Aerofotogrametría
	1335	Batimetría
	1336	Geotecnia
	1337	Geofísica
	1338	Dictámenes y Peritajes Técnicos
	1339	Auditoría Técnica y Financiera a la Obra Pública
		LABORATORIOS Y PRUEBAS DE CALIDAD
	1401	Laboratorio Mecánica de Suelos
	1402	Laboratorio Materiales de Construcción, Laboratorio Metalográfi- co
	1403	Laboratorio Químico, y Análisis de Agua
	1404	Laboratorio Ecológico
	1405	Laboratorio de Suelos Agrícolas
	1406	Laboratorio de Tecnología de Materiales

INFORMACION DE CADA MUNICIPIO RESPECTO A SU PROPIO DEPARTAMENTO DE PADRONES



Sistema de Empadronamiento y Adjudicaciones Simplificado

Inscripción al Padrón de Contratistas Calificados y Laboratorios de Control de Calidad

PERSONAS FISICAS

OBJETIVO:

Realizar de manera ágil, oportuna, transparente y con calidad el trámite de Inscripción al Padrón de Contratistas.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:

Cédula de Registro en el Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad.

PASOS A SEGUIR

- Leer detenidamente los requisitos y la guía de operación de la plataforma SEAS.
- Una vez capturada su información, descargar formatos y agendar cita desde la misma plataforma y presentarse en la fecha seleccionada con los formatos firmados y un CD con todos los requisitos digitalizados del original en formato .PDF

CARACTERISTICAS DE LOS ARCHIVOS CONTENIDOS EN EL CD

Los documentos digitalizados en archivo PDF deberán estar ordenados en carpetas con el número y nombre del requisito correspondiente, (puede crear subcarpetas a fin de organizar la información) No deberán contener tachaduras, enmendaduras o modificación digital. El orden de las carpetas deberá ser conforme a los siguientes:

REQUISITOS:

1 COMPROBANTE DE CITA

PRESENTACIÓN

Generada por el sistema SEAS misma que recibe en el correo electrónico en el cual recibió su contraseña de acceso..

Como lo requiera el municipio

2 COMPROBANTE DE PAGO.

Digitalizar el comprobante de pago realizado en cajas recaudadoras del Ayuntamiento, sucursal bancaria o en su caso la transferencia realizada de manera electrónica.

Como lo requiera el municipio

3 CONSTANCIA DE NO INHABILITADO.

Para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública, vigente y expedida por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla.

Como lo requiera el municipio

4 ACTA DE NACIMIENTO.

Actualizada, completa y legible.

Como lo requiera el municipio

5 IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

Del interesado en obtener el registro, pudiendo ser:

Credencial de Elector.

Licencia de manejo.

Pasaporte.

Cédula profesional.

Como lo requiera el municipio

6 CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Expedida por el SAT con fecha de consulta no mayor a cinco días hábiles previos a la fecha de su cita.

En caso de que la actividad en este documento no sea a fin a la construcción, deberá ampliar la actividad correspondiente.

Como lo requiera el municipio

PRESENTACIÓN

7 COMPROBANTE DOMICILIARIO.

Del domicilio fiscal no mayor a 3 meses de antigüedad (Predial, Luz, Agua o Telefonía fija) a nombre del solicitante, el domicilio debe coincidir con el expresado en su constancia de situación fiscal.

En caso de no ser propietario del inmueble presentar contrato de arrendamiento o comodato según sea el caso.

Como lo requiera el municipio

DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN IMSS Y OPINIÓN DEL 8 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

- a) Documentos de Inscripción al IMSS o Tarjeta Patronal.
- b) Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social con fecha de consulta no mayor a cinco días hábiles previos a la fecha de su cita, deberá tener calificación POSITIVA, ya que no procederá el registro al Listado de Contratistas si la opinión resulta en sentido negativo. Este requisito lo puede tramitar desde la página del IMSS: http:// www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones

Como lo requiera el municipio

OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.

Documento emitido por el SAT con fecha de consulta no mayor a cinco días hábiles previos a la fecha de su cita, con calificación en sentido POSITIVO, ya que no procederá el registro al Listado de Contratistas si la opinión resulta en sentido negativo.

Como lo requiera el municipio

FORMATO "B" CARTA DEL RESPONSABLE TÉCNI-CO Y CEDULA PROFESIONAL.

Formato "B" en hoja membretada de la empresa, completo, legible y con la firma autógrafa del responsable técnico. Adjuntar archivo digital en el disco compacto.

Adjuntar en formato digital, Cédula Profesional completa y legible del técnico que firma la carta. En caso de que el Responsable Técnico se encuentre en otra empresa, no se otorgará el registro hasta en tanto acredite su situación laboral.

Como lo requiera el municipio

CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA RECEP 11 CIÓN.

Contratos completos y su correspondiente acta de Entrega-Recepción que acredite la experiencia en las especialidades solicitadas, a nombre del solicitante, tanto en los casos de obra pública como los llevados a cabo entre particulares, (en este último caso deberá presentar facturas y/o estados de cuenta que amparen la ejecución y cobro de los trabajos realizados)

Como lo requiera e municipio

CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA RECEP-CIÓN. (continuación)

En caso de que el contrato no especifique la especialidad solicitada, deberá presentar el presupuesto o catálogo de conceptos anexos al contrato, documentos que deberán estar debidamente firmados.

No se aceptarán subcontratos en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el estado de Puebla; 57 y 113 fracción VI de su Reglamento.

En caso de haber iniciado actividades en un lapso de tiempo menor a 1 año (365 días) y no contar con contratos de obra:

Se otorgarán máximo 3 especialidades las cuales acreditará presentando **Carta de Experiencia Laboral** del Responsable Técnico, expedida y firmada por Representante Legal de la empresa donde el técnico haya prestado sus servicios la cual debe señalar por lo menos: cargo, obras en las que participó, períodos de ejecución de las obras y especificar especialidades solicitadas de acuerdo a la experiencia obtenida. Deberá soportar dicha carta con las bitácoras y/o actas de entrega de los trabajos en los que haya firmado el personal técnico.

Como lo requiera el municipio

PRESENTACIÓN

12 FORMATOS Y ANEXOS

Emitidos por el sistema SEAS al finalizar la captura de información, firmados por el representante legal.

Como lo requiera el municipio

Como lo

requiera el

municipio

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ESPECIALIDA-DES DE LABORATORIO.

Para especialidades de laboratorio deberá anexar los documentos de calibración de equipo vigentes, emitidos por cualquier Entidad Mexicana de Acreditación.

La Contraloría Municipal, podrá programar en cualquier momento y previa notificación, la verificación del domicilio, instalaciones y equipo de laboratorio del solicitante.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Pago de derechos de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio que lo requiera vigente.
- Una vez generada la orden de cobro cuenta con 30 días naturales para concluir su trámite, de lo contrario el sistema se bloqueará solicitando un nuevo pago.
- La Cédula de Registro tiene una vigencia al 31 de mayo de cada año, independientemente de su fecha de expedición.
- El pago de derechos no será reembolsable en caso de no ser procedente el Registro de Inscripción/Revalidación.
- El Departamento de Padrón de Contratistas está facultado para solicitar la documentación original para su cotejo o en su caso documentación adicional como soporte o apoyo a los requisitos.

CATALOGO DE ESPECIALIDADES				
CLAVE	Descripción			
	VIAS TERRESTRES			
101	Autopistas y Carreteras			
102	Puentes Vehiculares y Viaductos			
103	Túneles			
104	Metro y Tren Ligero			
105	Ferrocarriles, Vías Férreas y Obras de Basalto			
106	Aeropistas			
107	Señalamiento y Protección			
108	Cimentaciones Profundas			
109	Caminos Rurales			
110	Movimiento de Tierras			
OBF	RAS HIDRÁULICAS (AGUA, RIEGO Y SANEAMIENTO)			
201	Presas de Almacenamiento, Presas Diversas			
202	Compuertas, Cortinas y Sifones			
203	Canales y Zonas de Riego			
204	Drenes			
205	Pozos de Agua			
206	Obras de Protección y Control de Flujo			
207	Sistemas Integrales de Agua Potable (Captación, Conducción Almacenamiento, Distribución)			
208	Plantas de Tratamiento			
209	Obras de Saneamiento			
210	Desazolves			
211	Tratamientos e Inyecciones			
212	Deshierbes			
213	Instalaciones de Tuberías			
214	Rectificación de Causes de Ríos			
	,			
***	URBANIZACIÓN			
301	Pavimentos Asfálticos y Obras Complementarias			
302	Pavimentos Hidráulicos, Concreto Estampado, y Obras Complementarias			
303	Pavimentos de Adoquín y Obras Complementarias			
304	Bacheo			
305	Redes de Agua Potable y Drenaje			
306	Banquetas y Guarniciones			
307	Redes de Distribución de Gas			
308	Parques Recreativos			
309	Alumbrado Público			
310	Rellenos Sanitarios			
311	Canalizaciones Telefónicas			
312	Jardinería			
313	Redes de Conducción Eléctrica Aéreas y Subterráneas.			